

PROYECTO PNUD ARG/15/008

“Integración de Sistemas de Información Territorial y Actualización Tecnológica para la Gestión Tributaria de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA)”

“LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 05/17”

DIGITALIZACION DE MICROFILMS

La Plata, 22 de Agosto de 2017

CIRCULAR N° 3

-Aclaratoria con consulta-

En el marco del procedimiento de la referencia, con motivo de haber recibido una consulta, el Proyecto informa:

Consulta 1: *“...Solicitar fecha y hora para realizar un relevamiento in situ que nos permita tomar conocimiento del estado y características de los rollos de microfilmación a digitalizar...”*

Respuesta: **Para realizar una visita, podrá hacerse efectiva cualquier día de la semana comprendida entre el 22/08 y el 25/08 del corriente. Preferentemente por la mañana, en el rango horario de 10 hs. a 13 hs. A continuación, se detalla la dirección donde se realizará la digitalización propiamente dicha: calle 61 N°788 entre 10 y 11 - La Plata. Dicha visita deberá ser previamente coordinada llamando al teléfono: (0221) 451-4976 (interno 121) en el horario de 13 hs. a 15 hs. contactando al Sr. Hugo Fernández.**

Consulta 2: *“...Conocer si luego del relevamiento solicitado en punto 1, donde ya tendremos una visión bastante clara respecto del estado del material, será factible realizar una prueba con nuestro equipo en vuestras instalaciones, consideramos que la envergadura del trabajo a desarrollar amerita por nuestra parte conocer la performance real respecto a tiempos de digitalización y calidad de imágenes y por la vuestra contar*

con material digitalizado que les permita evaluar si se ajusta a los objetivos esperados...”

Respuesta: Se permitirá que retiren algunas copias para su utilización en pruebas con equipos. Dichas copias podrán ser retiradas, previa firma de un remito, donde se registrará cantidad y detalle de las reproducciones prestadas. Se permitirá como máximo un total de 5 copias por empresa, debiendo ser devueltas en un plazo no mayor a 5 días hábiles. Para el retiro no será necesario ninguna coordinación previa, debiendo acercarse a calle 61 N° 788 entre 10 y 11 - La Plata, y llevar las copias que considere necesarias, respetando el límite de 5 copias indicadas en el párrafo anterior. En días y horarios laborables. Siendo los mismos: lunes a viernes entre las 8 hs. y 16 hs.

Consulta 3: “... Conocer el horario de trabajo máximo que dispondrá diariamente la empresa adjudicataria para el desarrollo de las actividades en el Archivo General de Geodesia, como también saber si ante contingencias que se produzcan será factible trabajar días no laborables (en particular días sábados). ...”

Respuesta: El horario de trabajo estará estipulado para su organización en 2 turnos diarios, de 6 hs. cada uno. Por ejemplo: 1° Turno: 6 hs. a 12 hs. y 2° Turno: 13hs. A 19hs. No se permitirá trabajar fines de semana, feriados, etc.

Consulta 4: “...Conocer cuáles son los estándares fijados por el personal interno de catastro...”

Respuesta: Por último, cabe mencionar que el estándar de calidad que establece la Gerencia de Servicios Catastrales, es básicamente lograr leer las declaraciones a simple vista, en un monitor de PC.